

2.- EC/1-025/23 Servicio de taxis para atender las necesidades de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en Madrid y Málaga. Por lotes. Valor estimado 105.600,00 €. Abierto simplificado. Análisis documentación presentada para subsanar. Lote 2.

Se analiza por parte de la Mesa la documentación presentada por la empresa GESTIÓN y TAXIS S.L. (Lote 2 Málaga) para subsanar, llegándose a la conclusión por unanimidad que, habiendo cumplimentado a satisfacción el requerimiento referido a la acreditación de los 15 vehículos para discapacitados puestos a disposición del contrato, no ha sido así respecto a la acreditación de la solvencia económica pues no se ha cumplimentado en el modo previsto en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas y, por lo tanto, la Mesa acuerda requerir nuevamente a GESTIÓN y TAXIS, S.L. para que:

- Acredite la solvencia económica por algunos de los medios previstos en el apartado F.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para ello la Mesa de Contratación concede un plazo de 3 días.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	16/11/2023 11:35:33	PÁGINA 3/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	16/11/2023 10:03:08	
VERIFICACIÓN	52Pr4JMJ8YNFAURCX4GWATMEYDRX7F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	